

EDICTO

CORTE DE APELACIONES TALCA

En Antecedentes de Pleno rol 577-2024, se ha tomado conocimiento del Acta N° 43-2019 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, que establece el instructivo para el **Registro y Designación de Jueces Árbitros** por parte de los Tribunales Ordinarios, acordó invitar a quienes tengan interés en formar parte del registro correspondiente al **bienio 2025-2026**, a expresarlo mediante oposición escrita y en formato PDF ante esta Corte de Apelaciones, a más tardar el último día hábil del mes de septiembre del año en curso.

Los postulantes que reúnan los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Tribunales, deberán indicar en su presentación sus datos personales, tales como nombre completo, cédula de identidad, dirección, número telefónico y correo electrónico, su especialidad y territorio de desempeño preferente. De la misma manera, deberán adjuntar a dicha presentación un certificado de antecedentes para fines especiales, currículum vitae, certificado de título y certificados que acrediten su especialización, en caso de existir aquella, así como todo otro antecedente relevante que estimen pertinente.

Asimismo, los interesados deben realizar una declaración jurada ante notario, indicando las personas que pertenecen al Poder Judicial con las cuales tiene vínculos de parentesco, vínculo matrimonio, acuerdo de unión civil o relación de pareja -con o sin convivencia, según consta en el Acta N° 304 de 23 de diciembre de 2018 y su modificación de 30 de enero de 2009, consignada en el Acta N° 33-2009 de esa misma



fecha y circular N° 103-2020, todas de la Excm. Corte Suprema.

Por último, deberán completar y acompañar el formulario en formato Excel que se encuentra disponible en la página web de esta corte www.cortetalca.cl

Las oposiciones, antecedentes y formulario antes referido, deberán remitirse al correo electrónico pleno_ca_talca@pjud.cl

Talca, 2 de septiembre de 2024.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXXEXPPGXRR